

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2021-1371 *Resolución por la que se hace pública la composición de la Comisión de Evaluación que actuará en el proceso de evaluación del desempeño del puesto de Jefe de Sección de Psiquiatría de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana.*

Conforme al procedimiento previsto en la Orden SAN/59/2014, de 5 de septiembre, por Resolución de la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, de fecha 25 de junio de 2015 (Boletín Oficial de Cantabria nº 129, de 8 de julio de 2015) se nombró a Ana María Gutiérrez Pérez Jefa de Sección de Psiquiatría de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana

Conforme a lo previsto en el artículo 11 en relación con el artículo 7 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y Sección de Atención Especializada.

RESUELVO

ÚNICO.- Publicar la composición de la Comisión de Evaluación que actuará en el proceso de evaluación de Ana María Gutiérrez Perez en el desempeño del puesto de Jefe de Sección de Psiquiatría de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana, que conforme al artículo 11 en relación con el artículo 7 de la citada Orden, queda configurada como sigue:

Presidente:

Pedro Eugenio Herce Álvarez, Director Gerente de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana.

Vocales:

María Antonia Urbieta Quiroga, Directora Médico de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana.

- A propuesta de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana:

Titular: Jesús Ángel Artal Simón.

Suplente: Celso Ángel Iglesias García.

- A propuesta de la Comisión Mixta de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana:

Titular: Pilar García Pelayo.

Suplente: Esther García Usieto.

- Designado por el Consejero de Sanidad, de un hospital diferente al del puesto convocado:

Titular: José Andrés Herrán Gómez.

Suplente: José Andrés Gómez del Barrio.

MIÉRCOLES, 24 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 37

Secretaria:

Titular: Rosa Elvira Tejido Román.

Suplente: Ángel de la Fuente Alonso.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 16 de febrero de 2021.

El consejero de Sanidad,
Miguel Javier Rodríguez Gómez.

[2021/1371](#)